



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

e-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2017 Año de las Energías Renovables"

RESOLUCIÓN N° 046/2017-CCI

SALTA, 19 de abril de 2017

VISTO:

La Resolución N° 398/2017-CI, mediante la cual se resuelve otorgar auspicio al Curso de Extensión "EL DISCURSO DE HUMOR SOBRE LA INMIGRACIÓN EN EL PRIMER MUNDO ANGLO Y FRANCOHABLANTE: UNA PROPUESTA PEDAGÓGICA" a realizarse entre los días 20, 21 y 22 de abril de 2017 en la Facultad de Humanidades de esta Universidad y,

CONSIDERANDO:

Que la citada resolución fue emitida por Presidencia ad referendum del Consejo de Investigación;

Que corresponde su homologación por el Consejo de Investigación;

Que en la Segunda Reunión Ordinaria de fecha 12 de abril de 2017 el Consejo aprobó su homologación.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Segunda Reunión Ordinaria del día 12 de Abril de 2017)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Homologar la Resolución N° 398/2016-CI

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente a la Prof. Laura Leticia Marziano, Cumplido, por Mesa de Entradas regístrese y archívese.


Dra. MARIELA FINETTI
Secretaría Técnica
Consejo de Investigación - UNSa


Dra. MIRTA ELIZABETH DAZ
Presidenta
Consejo de Investigación - UNSa